	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/11/2022
(Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☑ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** GUAJIRA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE-APPLUS 196
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12"

CONTRATO DE OBRA No. 104-2022, 286-2022 y 289-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO P&F, CONSORCIO VIAS TERCIARIAS y HOLDING DE INVERSIONES & CONSTRUCCIONES SAS

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA 31 DE JULIO DE 2024
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 30/08/2022
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 2.740.234.610,00 **50% EN SMMLV:** $ 1.370,12
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/11/2022
(Día / Mes / Año)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 2.740.234.610
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. INGAPP- 007- INVIASGL12 - 22 de fecha 12 de septimbre de 2022 el Interventor solicita lo siguiente:

"Por medio del presente el CONSORCIO INGE-APPLUS 196, como adjudicatario del contrato de Interventoría No. 983 del 2022 informa que renuncia a la posibilidad de solicitud de anticipo mencionado en la cláusula decima primera del contrato, por lo cual se realizaran los cobros derivados de dicho contrato mediante actas parciales."

De acuerdo con lo anterior se solicita modificar la clausula decima primera del contrato relacionada con el ANTICIPO, eliminandola del contrato dado que el contratisa renuncio a este, de igual forma se solicita ajustar la clausula decima octava, GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO, eliminando el literal b) relacionado con el buen manejo y correcta inversion del anticipo, teniendo en cuetna que el contratista renuncio a este.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

NA

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: 30 de noviembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2022 (año) $ -

Último mes facturado: (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 2.740.234.610,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N.A.

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

El supervisor avala la eliminiacion de la clausula decima primera y modificacion de la clausula decima octava como se relaciona en el objeto de la solicitud, teniendo en cuenta que el contratista CONSORCIO INGE-APPLUS 196 renuncio al anticipo mediante comunicacion No. INGAPP-007-VINIASGL12-22 de fecha 12 de septiembre de 2022.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

comunicacion No. INGAPP-007-VINIASGL12-22 de fecha 12 de septiembre de 2022.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 8/11/2022
(Día / Mes / Año)

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Firmado digitalmente por DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Fecha: 2022.11.09 13:03:40 -05'00'

Firma
Nombre: DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. NA

Firma
Nombre: JOHN CEBALLOS VEGA
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No.

Firmado digitalmente por DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ

Vo.Bo.Firma
Nombre: DUBIN JOSE CAMARGO ALMENAREZ
Director Territorial
INVIAS

Scanned with

Vo.Bo.Firma
Nombre: SANDRA JANETH MUÑOZ CASTAÑO
Gestor Técnico de Proyecto
INVIAS

Vo.Bo.Firma
Nombre: LEYDA MARGARITA AMAYA ARIAS
Abogado Unidad Ejecutora
INVIAS

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Jefe Unidad Ejecutora INVIAS
Matrícula Profesional No. 0820254602 ATL

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

Bogotá D.C.
Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Barranquilla
Calle 58 No. 59B-09
PBX: (575) 3851256 - FAX: (Ext) 91824
www.applus.com

Bogotá, 12 de septiembre de 2022

INGAPP- 007- INVIASGL12 - 22

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Gestora técnica de Proyectos.
Ing. Sandra Janeth Muñoz Castaño.

REF: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 983 de 2022 – "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12".

ASUNTO: RENUNCIA ANTICIPO

Respetado Señor:

Por medio del presente el CONSORCIO INGE-APPLUS 196, como adjudicatario del contrato de Interventoría No. 983 del 2022 renuncia a solicitar el anticipo referido en la CLÁUSULA DECIMA PRIMERA del contrato de la referencia; lo anterior como resultado de la reunión que se llevó a cabo el pasado 10 de agosto de 2022 en las oficinas del INVIAS, en la cual la entidad informa que en la estructuración del proyecto no destinaron tal rubro para la vigencia 2022.

Atentamente.

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Firmado digitalmente por DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Fecha: 2022.09.12 16:37:19 -05'00'

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Representante Legal
CONSORCIO INGE-APPLUS 196

Elaboró: Mauricio Huertas - Coordinador de proyectos
Revisó: Juan Carlos Vallejo – Gte Dpto Supervisión

En el marco de nuestro programa de mejora les agradecemos nos transmitan cualquier comentario que consideren oportuno, dirigiéndose al responsable que firma este escrito, o bien, al Coordinador SGI de Applus+, en la dirección: sgi.colombia@applus.com

Cerrar | Tramitar | Responder | Imprimir | Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No SGCP 84181

Fecha
19/10/2022
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1742584

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES PATRICIA INES MORALES PADRON
De	CRISTIAN TORO RIOS
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADTVOS
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	SANDRA JANETH MUÑOZ CASTAÑO

Información del Documento

■ **Referencia**	Respuesta del Memorando Individual No. SVR 81131 10/10/2022

Anexos

■ **Anexo**

■Contenido

Cordial Saludo

En atención al memorando de la referencia, relacionado con su solicitud de revisión y aprobación de la póliza que ampara la orden de inicio del contrato 983 de 2022, me permito devolverlo sin el trámite solicitado, teniendo en cuenta la información suministrada por esa Subdirección, respecto al amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo, razón por la cual, se debe gestionar la modificación del contrato y publicar el respectivo anexo en la plataforma Secop II.

Cordialmente,

CRISTIAN TORO RIOS
Subdirector Gestión Contractual y Procesos Administrativos

Proyectó: Stella Ballen Herrera
Revisó: Paola Rincón Sanchez

Documento Origen

Documento Origen No. SVR 81131

Historia del documento

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Contrato y/o Convenio: 983 DE 2022

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12"

Se marca con una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	X	
SICO:	X	

Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

Dado en Bogotá, a los 21 días del mes de noviembre del año 2022

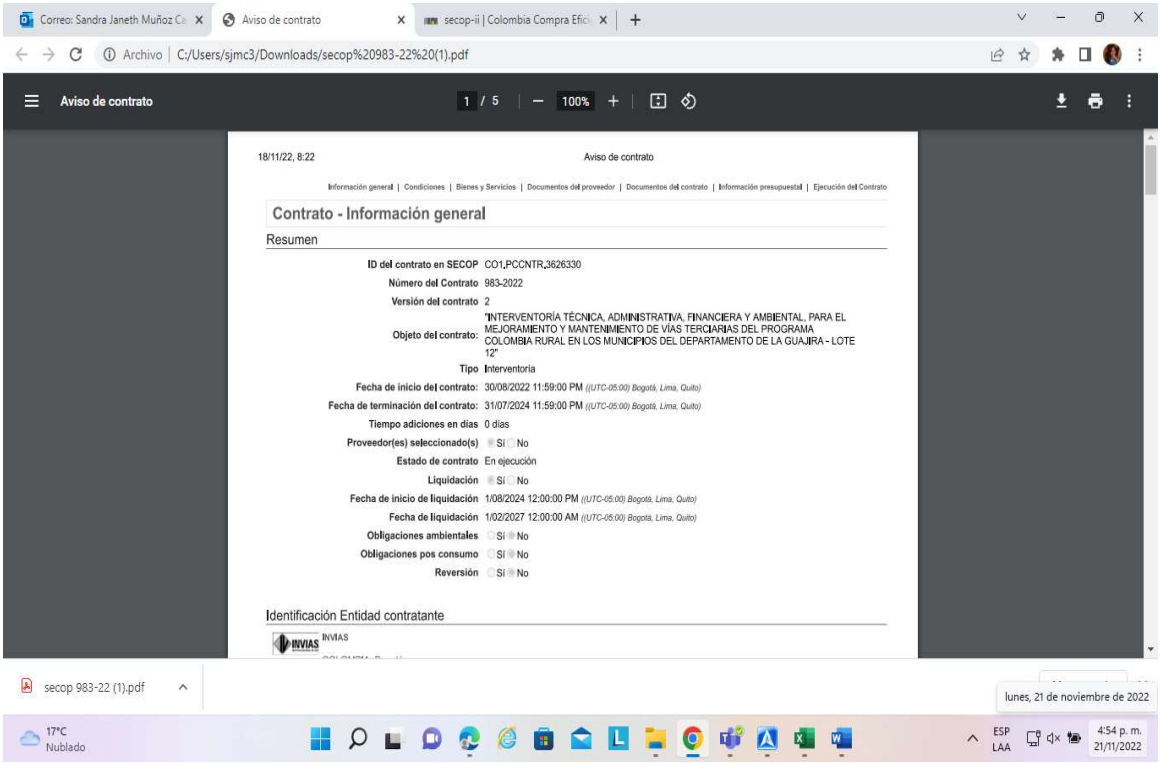
Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

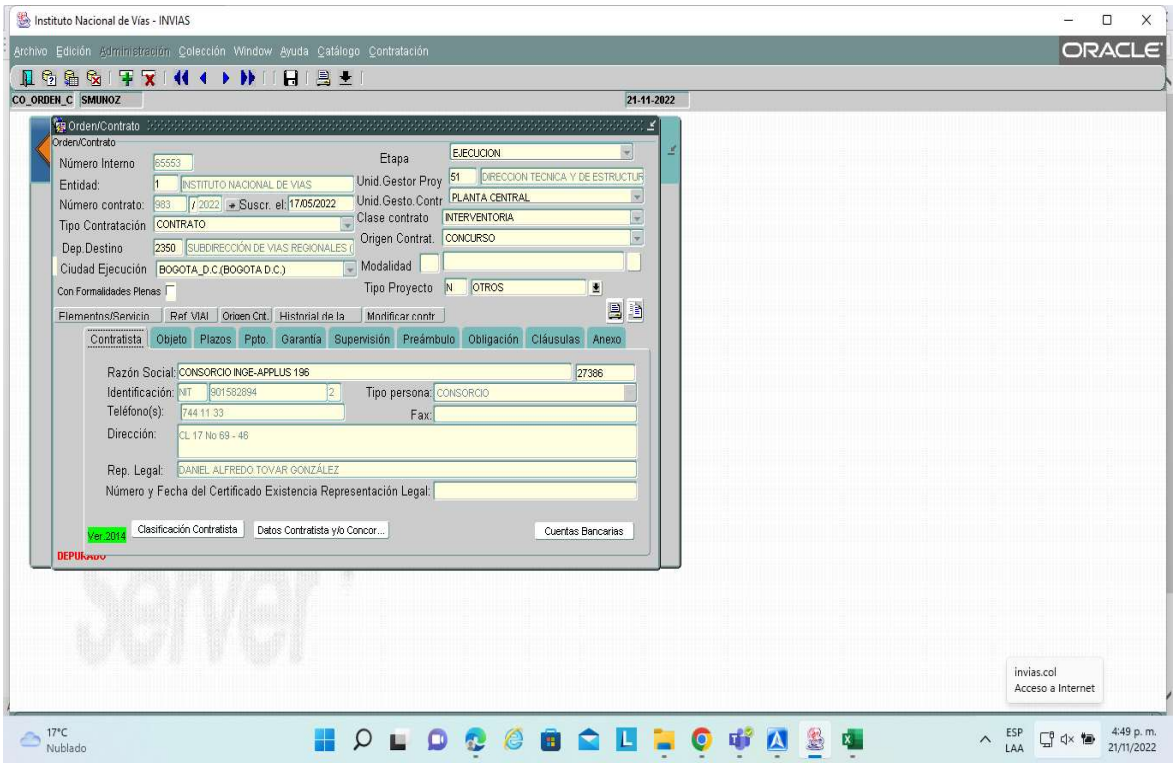
Nombre: PATRICIA MORALES PADRÓN
Ordenador del Pago
Subdirección: Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

Nombre: PATRICIA MORALES PADRÓN
Coordinador del Proyecto
Subdirección: Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: SANDRA JANETH MUÑOZ CASTAÑO
Gestor del Proyecto
Subdirección: Vías Regionales
Instituto Nacional de Vías – INVIAS


Aviso de contrato
18/11/22, 8:22
Aviso de contrato
Contrato - Información general
Resumen
ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.3626330
Número del Contrato 983-2022
Versión del contrato 2
Objeto del contrato: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12"
Tipo Interventoria
Fecha de inicio del contrato: 30/08/2022 11:59:00 PM
Fecha de terminación del contrato: 31/07/2024 11:59:00 PM
Tiempo adiciones en días 0 días
Proveedor(es) seleccionado(s) Si No
Estado de contrato En ejecución
Liquidación Si No
Fecha de inicio de liquidación 1/08/2024 12:00:00 PM
Fecha de liquidación 1/02/2027 12:00:00 AM
Obligaciones ambientales Si No
Obligaciones pos consumo Si No
Reversión Si No
Identificación Entidad contratante
INVIAS
secop 983-22 (1).pdf
lunes, 21 de noviembre de 2022
17°C Nublado
ESP LAA
4:54 p. m. 21/11/2022


Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Archivo Edición Administración Colección Window Ayuda Catálogo Contratación
ORACLE
CO_ORDEN_C SMUNOZ
21-11-2022
Orden/Contrato
Número Interno 65553
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Número contrato: 983 / 2022 Suscr. el: 17/05/2022
Tipo Contratación CONTRATO
Dep.Destino 2350 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES (
Ciudad Ejecución BOGOTA_D.C.(BOGOTA D.C.)
Con Formalidades Plenas
Etapa EJECUCION
Unid.Gestor Proy 51 DIRECCION TECNICA Y DE ESTRUCTUR
Unid.Gesto.Contr PLANTA CENTRAL
Clase contrato INTERVENTORIA
Origen Contrat. CONCURSO
Modalidad
Tipo Proyecto N OTROS
Elementos/Servicio Ref. VIAL Origen Cnt. Historial de la Modificar contr
Contratista Objeto Plazos Ppto. Garantía Supervisión Preámbulo Obligación Cláusulas Anexo
Razón Social: CONSORCIO INGE-APPLUS 196 27386
Identificación: NIT 901582894 2
Tipo persona: CONSORCIO
Teléfono(s): 744 11 33
Fax:
Dirección: CL 17 No 69 - 46
Rep. Legal: DANIEL ALFREDO TOVAR GONZÁLEZ
Número y Fecha del Certificado Existencia Representación Legal:
Ver.2014
Clasificación Contratista
Datos Contratista y/o Concor...
Cuentas Bancarias
DEPURADO
invias.col
Acceso a Internet
17°C Nublado
ESP LAA
4:49 p. m. 21/11/2022

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS				
	DIRECCIÓN JURIDICA - SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES	VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES					

CONTRATO No. 983 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INGE-APPLUS 196 con NIT. 901.582.894-2.

OBJETO DEL CONTRATO: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12".*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 18 de mayo del 2022

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Hasta el 31 de julio del 2024

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $2.740.234.610

VALOR ADICIONAL: N/A	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL:** 923622 de fecha 18 de agosto del 2022 por valor de $45.000.000 de la vigencia 2022.

DOCUMENTO QUE AMPARA

- Contrato principal número 983 de fecha 18 de mayo del 2022.

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

1. Póliza Única de Cumplimiento No: B-100025824		**Anexo No: 1 Certificado No: 22178993**		**FECHA: 19/08/2022**	**Aseguradora:**	**SEGUROS MUNDIAL**
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	18/05/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$274.023.461.00
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor	DESDE:	18/05/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$548.046.922.00
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	DESDE:	18/05/2022	HASTA:	31/07/2027	VALOR:	$548.046.922.00
d). Calidad del Servicio	DESDE:	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo			VALOR:	$822.070.383.00

Cerrar Imprimir Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No SGCP 84181

Fecha
19/10/2022
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1742584

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES PATRICIA INES MORALES PADRON
De	CRISTIAN TORO RIOS
De Dependencia	SUBDIRECCIÓN GESTION CONTRACTUAL Y PROCESOS ADTVOS
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	

Información del Documento

■ **Referencia**	Respuesta del Memorando Individual No. SVR 81131 10/10/2022

Anexos

■ **Anexo**

■Contenido

Cordial Saludo

En atención al memorando de la referencia, relacionado con su solicitud de revisión y aprobación de la póliza que ampara la orden de inicio del contrato 983 de 2022, me permito devolverlo sin el trámite solicitado, teniendo en cuenta la información suministrada por esa Subdirección, respecto al amparo de buen manejo y correcta inversión del anticipo, razón por la cual, se debe gestionar la modificación del contrato y publicar el respectivo anexo en la plataforma Secop II.

Cordialmente,

CRISTIAN TORO RIOS
Subdirector Gestión Contractual y Procesos Administrativos

Proyectó: Stella Ballen Herrera
Revisó: Paola Rincón Sanchez



Documento Origen

Documento Origen No. SVR 81131

Historia del documento

Cerrar | Tramitar | Responder | Imprimir | Verificar Anexos

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

MEMORANDO
No SF-GC 94423

Fecha
23/11/2022
DD/MM/AAAA

No. Radicación Interna	1753368

Los campos marcados con ■ son requeridos

Información de Asignación

■ **Para**	SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES PATRICIA INES MORALES PADRON
De	LUZ MIREYA HERRERA CESPEDES
De Dependencia	GRUPO CONTABILIDAD
Copia a	
Asignacion de la Copia:	
Asignado a:	SANDRA JANETH MUÑOZ CASTAÑO

Información del Documento

■ **Referencia**	Respuesta del Memorando Individual No. SVR 94102 22/11/2022

Anexos

■ **Anexo**

■Contenido

Atento saludo doctora Patricia Ines:

En atención al memorando individual de la referencia y de acuerdo con nuestros registros contables al 23 de noviembre de 2022, me permito informarle que al contrato No. 983 de 2022, suscrito con el **CONSORCIO INGE-APPLUS 196**, Nit. 901.582.894, no se le ha otorgado ningún tipo de anticipo.

Cordialmente,

LUZ MIREYA HERRERA CESPEDES
Coordinadora Grupo de Contabilidad

Proyectó: Rocío Camargo Cardona

MINISTERIO DE TRANSPORTE INVIAS

Documento Origen

Documento Origen No. SVR 94102

Historia del documento

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30 / 9 / 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** LA GUAJIRA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 983-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGE APPLUS 196

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA - LOTE 12

FECHA DE INICIO: 30/08/2022

PLAZO INICIAL: 23,37 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.740.234.610,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.740.234.610,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 274.023.461,00	18	5	2022	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20,00%	$ 548.046.922,00	18	5	2022	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 548.046.922,00	18	5	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30,00%	$ 822.070.383,00	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. B-100025824

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNIDAL DE SEGUROS S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento								
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones								
Calidad del servicio								

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	30	9	2022
	(Día / Mes / Año)		

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: N/A

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Firmado digitalmente por DANIEL ALFREDO TOVAR GONZALEZ
Fecha: 2022.12.07 11:22:46 -05'00'

Firma

Nombre: **DANIEL ALFREDO TOVAR GONZÁLEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 25858-005838 CND

Firma

Nombre: **JOHN JAIRO CEBALLOS VEGA**
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-51742 ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.